

Expediente: 20/18
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ MEDINA NATALIA SOLEDAD S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
900000000000 - MEDINA, NATALIA SOLEDAD-DEMANDADO
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 20/18



H106039267280

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ MEDINA NATALIA SOLEDAD s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 20/18.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: VALDEZ, JORGE HORACIO - 27/07/2026 21:46.

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026. Atento a lo solicitado y constancias de autos, a despacho para resolver el pedido de aplicación de astreintes. 20/18.JNC.

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.